

Para empezar el año con toda

Términos y condiciones

Scribe

40%
de descuento

Válido en cuadernos, colores, morrales, loncheras y cartucheras

Ingresar a www.scribe.com.co y redímelo

Referencia del bono: **SOMOSEPM** Contraseña del Bono: **EPMBONO**

*Aplica desde el 9 de enero al 30 de enero

Términos y condiciones: Beneficio exclusivo para inscritos del Programa Somos de las empresas prestadoras de servicios públicos de Grupo EPM: ESSA, CHEC, EDEQ Y EPM. Otorgaremos el descuento a las personas que se encuentren vinculados al programa Somos de Grupo EPM.

40% de descuento en e-commerce www.scribe.com.co con referencia del bono: SOMOSEPM y contraseña bono: EPMBONO

- **Vigencia:** desde el 9 hasta el 30 de enero 2022
- El descuento aplica para cuadernos, colores, morrales, loncheras y cartucheras.
- Aplica únicamente por compras en la tienda virtual
- El descuento no aplica sobre el envío
- Descuento no acumulable con otras promociones

Como hacer uso del bono: Escoge los productos que quieres comprar y al momento de pagar ingresa la Referencia: SOMOSEPM y Contraseña: EPMBONO

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.

Para empezar el año con toda

Manejo de Información de los Participantes: Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link www.epm.com.co y en www.somogrupoepm.com. En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA: podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

Por parte del cliente beneficiado: Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.

Fin del Documento.